



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA

### RESOLUCIÓN No. 014 DE 5 DE JUNIO DE 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA ORDEN AL MERITO JOSE CARULLA SOLER A SEGUNDO BERMÚDEZ

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA, EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y:

### CONSIDERANDO

Que la Federación Colombiana de Vela , tiene estatuida la orden al mérito " JOSE CARULLA SOLER" como un especial y significativo reconocimiento a las personas y entidades que con su denodado esfuerzo y compromiso, han contribuido al desarrollo del deporte de la Vela en Colombia.

Que con ocasión del cumpleaños 80 de Don Segundo Bermúdez, el órgano de administración de la Federación consideró oportuno y de especial merecimiento, el otorgar la Orden al mérito JOSE CARULLA SOLER, a Segundo Bermúdez en razón a su invaluable contribución al desarrollo de la Vela Colombiana a través de su trabajo y acompañamiento constante a generaciones de navegantes de Tominé y el país en general, y su especial dedicación y apoyo a los navegantes en formación.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO** : Otorgar la orden al mérito JOSE CARULLA SOLER a Segundo Bermúdez.

**ARTICULO SEGUNDO.** Hacer entrega del pergamino que acredita dicha dignidad, a Segundo Bermúdez el día sábado 10 de junio del 2023 con motivo de su cumpleaños número 80, en las instalaciones del Club Náutico el Portillo

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, el día 5 del mes de junio de 2023.

**JUAN GUILLERMO HINCAPIE MOLINA**  
**PRESIDENTE**